

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**No. LA-011L8P001-N36-2015**  
**NO. INTERNO DE CONTROL-LPN-001-2015**  
**SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES**

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:00 horas, del 21 de abril de 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Atletas No. 2, Colonia Country Club, C.P. 04220, Delegación Coyoacán, México, D.F.; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como los numerales 3.2 Calendario de Actos y lugar donde se desarrollarán los eventos, y en específico con el numeral 3.2.2 Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el C. Miguel Ángel Blancas Moreno, servidor público designado por Estudios Churubusco Azteca, S.A., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del área requirente de Jefatura de Servicios Generales, el cual solventó las preguntas de carácter técnico, con la asistencia de la Act. Cinthia Garza de Yta, en calidad de apoyo administrativo en materia de seguros, y el representante de la Coordinación de Adquisiciones, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, así como el representante de la Gerencia Jurídica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. de PREGUNTAS
1	Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	CompraNet	5 (Cinco)
2	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	CompraNet	13 (Trece)
3	Axa Seguros, S.A de C.V.	CompraNet	87 (Ochenta y siete)
4	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.		56 (Cincuenta y seis)

Así mismo se hace constar que no se recibieron en tiempo otros escritos de interés en participar de algún otro licitante, ni tampoco preguntas, en términos del señalado artículo 33 Bis de la Ley.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones a la convocatoria a la licitación:

Precisión 1. **1.2 Medio que utilizará la Licitación y carácter de la misma**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**No. LA-011L8P001-N36-2015**  
**No. INTERNO DE CONTROL-LPN-001-2015**  
**SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES**

**DICE:**

Con fundamento en lo que establece el artículo 26 bis fracción II de la LAASSP, la presente Licitación será de Carácter Nacional Electrónica, por lo cual los licitantes podrán participar en forma electrónica, es decir que podrán presentar sus proposiciones a través de CompraNet por medios remotos de comunicación electrónica.

Participación por medios remotos de comunicación electrónica:

La participación por medios remotos de comunicación electrónica, se hará conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio del año 2011.

Las proposiciones podrán ser enviadas a través de CompraNet disponible en [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Dicho sistema generará el sobre con las proposiciones mediante el uso de tecnologías que resguardan la confidencialidad de la información, de tal forma que sea inviolable.

Los licitantes que opten por el envío de proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán concluir el envío de éstas y contar con el acuse de recibo electrónico que emita la Secretaría de la Función Pública a través de CompraNet.

Para efectos de transparencia podrán asistir a los actos los interesados a participar, las personas que asistan deberán firmar la lista de asistencia.

**DEBE DECIR:**

Con fundamento en lo que establece el artículo 26 bis fracción II de la LAASSP, la presente Licitación será de Carácter Nacional Electrónica, por lo cual los licitantes podrán participar en forma electrónica, es decir que deberán presentar sus proposiciones a través de CompraNet por medios remotos de comunicación electrónica.

Participación por medios remotos de comunicación electrónica:

La participación por medios remotos de comunicación electrónica, se hará conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio del año 2011.

Las proposiciones deberán ser enviadas a través de CompraNet disponible en [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Dicho sistema generará el sobre con las proposiciones mediante el uso de tecnologías que resguardan la confidencialidad de la información, de tal forma que sea inviolable.

Los licitantes que opten por el envío de proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán concluir el envío de éstas y contar con el acuse de recibo electrónico que emita la Secretaría de la Función Pública a través de CompraNet.

Para efectos de transparencia podrán asistir a los actos los interesados a participar, las personas que asistan deberán firmar la lista de asistencia.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**No. LA-011L8P001-N36-2015**  
**No. INTERNO DE CONTROL-LPN-001-2015**  
**SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES**

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO:**

PREGUNTA No. 1.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INDICAR QUE PORCENTAJE DE LA SUMA ASEGURADA DE LA SECCIÓN V. ROTURA DE CRISTALES Y ANUNCIOS, PÁGINA 33 DE 80, CORRESPONDE A CRISTALES Y QUE PORCENTAJE A ANUNCIOS LUMINOSOS.

**RESPUESTA No. 1.- El 100 por ciento de la suma asegurada corresponde a cristales.**

PREGUNTA No. 2.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, PARA LA SECCIÓN VI.- EQUIPO ELECTRÓNICO, PÁGINA 34 DE 80, PROPORCIONAR RELACIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO, INDICANDO MARCA, MODELO, SERIE Y VALOR UNITARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA No. 2.- Esta relación no es requerida para presentar su propuesta. La póliza es todo riesgo primer riesgo. Al licitante adjudicado se le proporcionará dicha información.**

PREGUNTA No. 3.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, PARA LA SECCIÓN VII.- ROTURA DE MAQUINARIA, PÁGINA 34 DE 80, PROPORCIONAR RELACIÓN DE MAQUINARIA, INDICANDO AÑO DE FABRICACIÓN, MARCA, MODELO Y VALOR UNITARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA No. 3.- Esta relación no es requerida para presentar su propuesta. La póliza es todo riesgo primer riesgo. Al licitante adjudicado se le proporcionará dicha información.**

PREGUNTA No. 4.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, PARA LA SECCIÓN VIII.- CALDERAS Y APARATOS SUJETOS A PRESIÓN, PÁGINA 34 DE 80, PROPORCIONAR RELACIÓN DE CALDERAS, INDICANDO AÑO DE FABRICACIÓN, MARCA, MODELO Y VALOR UNITARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA No. 4.- Esta relación no es requerida para presentar su propuesta. La póliza es todo riesgo primer riesgo. Al licitante adjudicado se le proporcionará dicha información.**

PREGUNTA No. 5.- CON REFERENCIA AL ANEXO TÉCNICO 1 BIS, PAGINA 47 DE 80, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, INDICAR LA SUMA ASEGURADA PARA EDIFICIO Y CONTENIDOS DE CADA INMUEBLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA No. 5.- Estos valores no son requeridos para presentar su propuesta. La póliza es todo riesgo, primer riesgo.**

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.:**

PREGUNTA No. 1.- PARTIDA ÚNICA. PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL. SECCIÓN I. DAÑOS MATERIALES. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el valor a Primer Riesgo para sección es de \$100'000.000.00 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

